

Guayaquil, 12 de Mayo del 2011

Señores de La Junta General de Accionistas de

IVERMI S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 321 de la Ley de compañías y el Reglamento Presento a ustedes el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año **2010** en el que las disposiciones legales Reglamentarias y Estatutarias que son dictadas por el Directorio y por las Juntas Generales ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se cumplen conforme son impartidas.

Con relación a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías manifiesto;

1.15 No se exigen garantías para desempeñar el Cargo a los administradores

1.16 Los balances se presentan Anualmente

1.17 La correspondencia y demás documentos de valor de la compañía se revisan conforme las disposiciones legales y luego se ponen en custodia del Administrador

1.18 Conforme a las disposiciones pertinentes se ha remitido los informes del Gerente, Balance General y estados financieros a los señores accionistas

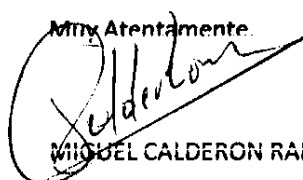
1.19 De la revisión del balance general y el Estados de Perdidas y Ganancias confirmo a ustedes que se han confrontado las cifras y estas reflejan fielmente las registradas en los libros de contabilidad y libros auxiliares, Estos Estados financieros resumen las principales transacciones del Ejercicio Económico del año **2010**

1.20 Cuando se me Convoca asisto a las juntas generales siendo mi participación con voz informativa.

1.21 Dejo constancia que he recibido amplia colaboración de parte del administrador recalcando que gracias a ello se me ha entregado dentro del Plazo reglamentario el balance y los Estados Financieros lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Agradezco la confianza que me han otorgado para el cumplimiento de mis Funciones de Comisario principal de la Compañía, a la vez que aprovecho la oportunidad para reiterarles mis respetos y consideraciones:

Muy Atentamente.


MIGUEL CALDERON RAMOS

Comisario Principal Reg. 13.834

